

**Presidencia Republica de Bolivia
Ministerio de la Presidencia**

**Calle Ayacucho esquina Comercio s/n
La Paz, Bolivia**

**Juan Evo Morales Ayma
Presidente Constitucional de la Estado Plurinational de Bolivia**

Estimado Señor Presidente:

Le pido la liberación de Elöd Tóásó.

- El 16 de abril de 2009, un comando de la policía detuvo a Elöd Tóásó en el hotel Las Américas de la ciudad de Santa Cruz. A pesar del hecho de que él no se defendió, fue fuertemente golpeado y sus derechos humanos fueron violados.
- Usted lo ha acusado de participar en planes de ataque contra su persona.

Le ruego tenga a bien la Declaración Universal de Derechos Humanos, artículos 9, 10 y artículo 11.1

Artículo 9

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.

Asimismo, la Constitución Política del Estado de Bolivia garantiza la presunción de inocencia de toda persona, en este caso de Elöd Tóásó. Es por ello que solicitamos que el Estado de Derecho en Bolivia asegure un juicio justo e independiente y un tribunal de justicia imparcial para Elöd Tóásó.

En este sentido, sabemos y creemos que Usted como Presidente de un país democrático y elegido democráticamente, no permitirá que el proceso contra Elöd Tóásó continúe avanzando, proceso que está cargado de errores de procedimiento, utilizando pruebas de que no son del procedimiento penal ni obtenidas mediante medios legales, con grandes irregularidades. Esto es contrario al Estado democrático de derecho en todos los procedimientos llevados a cabo por el protocolo y la norma.

Estimado Señor Presidente: Elöd Tóásó es un ciudadano europeo que no es un terrorista, no es un soldado, sino un profesional informático. Él es un hombre pacifista que nunca hizo daño a usted ni a ningún otro hombre. Por favor, asegúrese. Visítelo en la cárcel, hable con él y sabrá que Elöd Tóásó es un hombre inocente y justo, que merece que se le envíe de vuelta a Europa, a su familia.

Estimado Sr. Presidente: Usted tiene el derecho como el Presidente de Bolivia, de enviar a Hungría a Elöd Tóásó. Por favor, muestre al pueblo y al mundo que Usted es un hombre justo y generoso que le importa la vida y el destino del hombre. Por favor, déjelo libre, devuélvalo a Hungría!

Muchas gracias.

En espera de respuesta a la siguiente dirección:

Nombre:

Cargo:

Fecha:

Firma: